

CIRCULAR N° 000322

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES. DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES

ASUNTO: ETAPA PROMOCION MATRICULA 2018 Y SOLICITUD DE REPROBACIÓN DE ALUMNOS QUE PERDIERON EL AÑO 2018.

FECHA: 14 NOV 2018

Por medio del presente me permito informar a los Directores de Núcleo y Rectores de los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que durante los días **23, 24 y 25 de noviembre de 2018** se estará llevando a cabo el proceso de PROMOCION DE MATRÍCULA 2018 en la plataforma SIMAT; por tal razón le solicitamos a todos los Directores de Núcleo, Rectores y Coordinadores que caractericen a los alumnos que reprobaron el año escolar 2018; especialmente los alumnos en grado 11, toda vez que sino están debidamente caracterizados como reprobados el sistema los promoverá al siguiente año educativo y para el caso de los alumnos en grado 11 los promoverá como graduados.

En caso de que no tengan definido los alumnos a reprobar debido a que falta la semana de recuperación sugerimos no marcar estos alumnos como reprobados, sino que a través de una novedad que deben presentar al área de cobertura donde se indique los alumnos que reprobaron para que esta proceda hacer la novedad correspondiente.

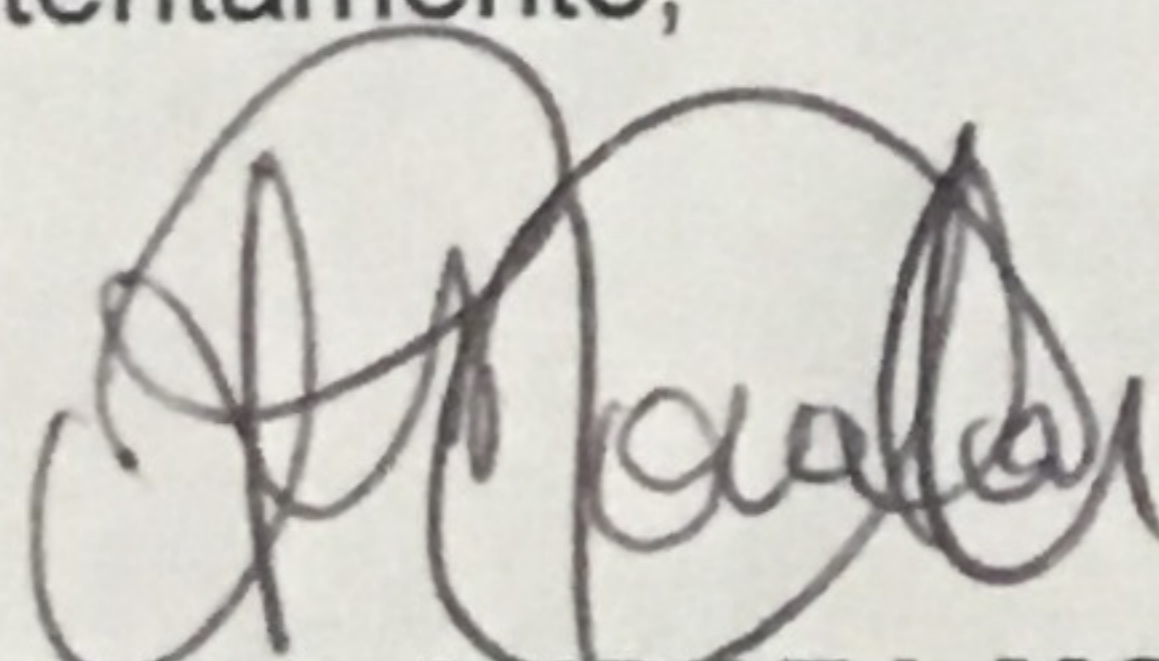
Para registrar los alumnos reprobados en SIMAT, ingrese por el menú de **Matrícula - Registrar Reprobados.**

Por lo anterior en los días que el sistema esté realizando la promoción queda restringido el ingreso al aplicativo SIMAT.

Cabe resaltar, que la etapa de renovación MATRICULA de alumnos activos y alumnos nuevos inicia desde el 26 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019,

Agradezco dar cumplimiento a la presente circular.

Atentamente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Iris Sofía Portillo – Área Cobertura
Elaboro: Richard German Herrera - Área de Cobertura